

## Bases legales del sorteo REBAJAS 2020

### OBJETO DEL CONCURSO Y FECHAS

El objetivo del concurso es promocionar el centro comercial durante la campaña de rebajas

**Se podrá participar del 29 de junio al 5 de julio.**

### DINÁMICA DEL CONCURSO

Podrás participar, indistintamente, desde Facebook o Instagram

#### Facebook

- Publica un comentario en la publicación del sorteo mencionando las cuentas de otras 2 personas.

#### Instagram

- Sigue la cuenta de @ccalzamora y publica un comentario en la publicación del sorteo mencionando las cuentas de otras 2 personas.

### El sorteo se realizará a través de [easypromos.com](http://easypromos.com)

- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a compartir en sus redes sociales y página web los comentarios publicados por los participantes del concurso que crea oportunos para promoverlo.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desierto, en el caso de que no se cumplan los requisitos citados en las bases.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a que los premios queden desierto en el caso de que no se registre un mínimo de 10 participantes válidos.
- El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a descalificar y dar por no válidas aquellas participaciones en las que se detecten prácticas fraudulentas.

### BASES DEL CONCURSO

- La participación es individual.
- Participan en el sorteo todas las personas que sigan la dinámica anteriormente mencionada a través de la publicación del sorteo.

# Alzamora\*

● Podrán participar todos los clientes, visitantes y empleados de los establecimientos del centro. Solo quedan excluidos de la promoción los empleados directos del centro comercial Alzamora (gerencia), así como sus familiares de primer grado de consanguinidad/afinidad y todas aquellas empresas que participen directamente en el desarrollo del presente concurso.

● El Centro Comercial Alzamora se reserva el derecho a modificar las bases del concurso cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

● El concurso comenzará el lunes 29 de junio y finalizará domingo 5 de julio de 2020.

● La **comunicación de los ganadores** se hará pública en las redes sociales y la web del centro comercial Alzamora durante los días siguientes a la finalización del sorteo.

## PREMIOS

● Entre todas las personas que participen de forma correcta en los sorteos, se escogerán 4 ganadores que obtendrán, cada uno de ellos, uno de los siguientes vales:

- 1 vale de 50€ para gastar en Zara
- 1 vale de 50€ para gastar en H&M
- 1 vale de 50€ para gastar en Oysho
- 1 vale de 50€ para gastar en Druni

● La comunicación de los ganadores se hará el lunes 6 de julio. El ganador recogerá el premio en el Centro Comercial Alzamora mostrando su DNI, a partir del **6 de julio, en horario de gerencia del centro comercial**.

● El ganador debe confirmar por email o redes sociales la aceptación del premio y enviar su número de DNI y datos de contacto **antes del miércoles 8 de julio a las 11:59 h**. Para ello, personal del centro contactará con ellos a través de su página de Facebook o Instagram y les solicitará sus datos de contacto.

## RESPONSABILIDADES

El CENTRO COMERCIAL ALZAMORA queda eximido de cualquier tipo de responsabilidad:

● A partir del momento en el que los ganadores acepten el premio, no podrán emprender ningún tipo de acción legal, por ningún motivo derivado del premio, de su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.

● Por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet, o comunicaciones telefónicas habilitadas al efecto.

## **El CENTRO COMERCIAL ALZAMORA se reserva el derecho a:**

- Efectuar cambios que redunden en el buen fin de la subasta cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.
- Aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.
- Acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso, si concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en el sorteo.
- Eliminar de la promoción por causa justificada a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la misma.

## **DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, S.L., cuya finalidad es la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL ALZAMORA) con CIF: \_B66924580, dirección postal: Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid - España, teléfono 34 966 526 480. Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com)

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, a Calle Fernando el Santo, 15, 2º, 28010 Madrid – España - CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección [protecciondatos@eurofundgroup.com](mailto:protecciondatos@eurofundgroup.com). De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL ALZAMORA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, consiente expresamente a la fijación de la imagen de los ganadores en fotografías y/o grabaciones audiovisuales sin generar derecho a retribución alguna, para ser utilizada por CENTRO COMERCIAL ALZAMORA sin límite temporal o territorial en cualquier medio de exhibición y/o difusión presencial, físico, editorial, así como por redes telemáticas e Internet, en cualquier formato tangible o intangible, electrónico y/o digital, para la promoción de la campaña de rebajas del Centro Comercial Alzamora.

Alzamora<sup>\*</sup>